



28 de diciembre de 2021

Carta abierta y a los directamente involucrados, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencia de Paysandú, Presidente de la República, Ministros, Legisladores, Sras. Gloria Duarte y Janet Lasaga, (Proyecto turístico “Camino a Salsipuedes”)

De las Organizaciones Indígenas abajo firmantes.

Asunto: Proyecto turístico “Camino a Salsipuedes” premiado en llamado del Ministerio de Turismo y MGAP.

De acuerdo a nota publicada el 14 de diciembre de 2021 por el Diario El Telégrafo de Paysandú, el Ministerio de Turismo a través de su Unidad de Género, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, convocaron a un concurso de proyectos “en apoyo a emprendimientos turísticos en el ámbito rural”. El premio, que fue de \$ 300.000 se debe ejecutar en el plazo máximo de un año.

Gloria Duarte y Janet Lasaga, responsables de Alquimia Spa de Guichón, fueron quienes presentaron la iniciativa. El proyecto que elevaron fue en realidad creado por Carolina Valdomir, integrante del Grupo de Guías de Guichón, quien lo había desarrollado en la carrera universitaria que cursa y le pidieron autorización para utilizarlo. Este proyecto básicamente consiste en organizar caminatas, en principio desde Guichón hasta Salsipuedes, parando en cada uno de los centros poblados, Piñera-Beisso, Merinos, Morató y Tiatucurá con actividades en estos lugares.

Básicamente la tarea de las anfitrionas, que serán mujeres rurales de la zona consistirá en “brindar servicios de alojamiento, de comidas, de paseo por la localidad y contar a la gente que quiera, la historia de cada uno de los lugares.

La iniciativa propone ubicar varios mojones a lo largo del trayecto. De acuerdo a las declaraciones de la propia Gloria Duarte a El Telégrafo, van a señalar con las cartas de Tacuabé de los Charrúas; va a haber un mojón, con un montículo muy alto de piedra y sobre ella una escultura con las cartas.

Fue apoyado por el Municipio y la Dirección de Turismo de Paysandú antes de presentarlo y ser el proyecto elegido en este concurso.

Nuestra preocupación radica en:

1. La comercialización de imágenes y simbología, perteneciente a la cultura del Pueblo Nación Charrúa sin el mínimo conocimiento de sus significados, ya que las cartas de Tacuabé son mucho más que simples cartas.
2. Que el recorrido termine en Salsipuedes, lugar donde se cometió un Genocidio a nuestro Pueblo, perpetuado por el primer presidente de este país, el General Fructuoso Rivera en 1831. Además de juntar figuritas por consumir en el trayecto, y entregar un premio al llegar a Salsipuedes; ¿qué información histórica darán de lo ocurrido en este lugar, donde se encuentran los restos de nuestros Ancestros asesinados?
3. Es terriblemente insensible, despiadado, e irrespetuoso, el hecho que desde el estado uruguayo avalen y premien que se utilice nuestra Historia, nuestra Cultura y nuestro Dolor, y que no se reconozca el Genocidio, que no se reconozca la pre-existencia a los estados de los Pueblos Originarios de estas Tierras y que no se reconozca nuestra existencia hoy, en este presente. Esta responsabilidad, y atropello le corresponde a todos los gobiernos desde el primero del Genocida al actual. No toleramos más ser invisibilizados, ninguneados y usados, como en este caso para el turismo, para que algunos hagan algún peso.

Dos ministerios apoyan, respaldan, e incentivan este hecho

4. Sr. Presidente, Ministros, Legisladores, consideren una ley, un decreto, con dignidad para salir de esta Deuda Histórica con el Pueblo Nación Charrúa, y todos los Pueblos Originarios de estas Tierras. Quizás veríamos esto como un homenaje, y no como un atropello más.

5. Cuando se realice algo, cualquier actividad, el respeto impone, la consulta. Nosotros somos los que conocemos nuestra Historia, ustedes NO. Historia que siempre se ocultó por vergüenza, quizás deshumanización y discriminación y otro tanto de cosas más, desde 1831 hasta hoy, fueron muchos los responsables desde la complicidad de este ocultamiento.

6. Estamos de Pie, y decididos, a cambiar la Historia. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ser reconocidos y visibilizados, que en esta causa nuestro paso por esta vida no sea en vano.

Uruguay reconoce los Genocidios al Pueblo Judío y al Pueblo Armenio, con Humanidad, comunicando su posición al mundo, Humanidad que no ha tenido, en su propia tierra con el Pueblo Nación Charrúa. Que no sea más una vergüenza y sigan pasando años, décadas y siglos, para ser Dignos. En algún lugar en Salsipuedes, estás los primeros Desaparecidos del Uruguay y NO es un lugar para hacer turismo, es un lugar que se impone el Respeto. Y una Laguna hace Silencio, con su Nombre.

Nota final: No dudamos de las buenas intenciones de las personas que presentaron el proyecto, sí queremos evitar posibles errores por desconocimiento, y por esta razón hablamos de consulta. A modo de ejemplo, hablar de Exterminio es un error cuando hubo sobrevivientes, de los cuales nosotros descendemos. Lo de Salsipuedes más otras matanzas sucesivas constituyen un Genocidio. Sí responsabilizamos al estado, y a los sucesivos gobiernos por está complicidad, de estos hechos que avergüenzan la historia del país, que fueron ya claramente mencionados en esta carta.

Estamos dispuestos a dialogar con las personas a cargo del proyecto, con el objetivo de que se informe al visitante, la verdad de lo ocurrido en Salsipuedes. Y aclarar cualquier duda que se tenga, dándonos a ambas partes tranquilidad y seriedad en un tema tan sensible y delicado.

También queremos dialogar con diferentes representantes del estado para considerar ser consultados cuando en cualquier actividad, se nombre a través de lugares o de hechos a nuestro Pueblo Nación Charrúa. Y con las autoridades que correspondan, para comenzar el camino de los imperantes reconocimientos, de la pre-existencia a los estados de los Pueblo Originarios, su existencia en la actualidad y el infame genocidio.

Contactos:

Daniel Marzoratti, cel. +598 99 746 185
 Javier Delgado, cel. +598 94 038 534
 Paula Suri, cel. +598 94 999 829

Organizaciones Indígenas.

- CON.IN.SUR (Confederación Indígena del Sur)
- ineú o Guidaí Charrúa Uy.
- Clan Rua La-At Charrúa Uy.
- Comunidad Tacuabé Chasqui Oyendau Uy.
- Círculo Charrúa Yisipalegu It Pernebuco Uy.
- Comunidad Guadaripí Uy.
- Comunidad Betum Uy
- Comunidad Charrúa Jaguar Berá Uy
- Comunidad It'u Arg.
- Clan CHONIK Uy.
- Anaxiguat Epaj Uy
- Clan Gubaitase Charrúa Uy.
- Afrodecires Arg.
- Comunidad Charrua Basquadé Inchalá Uy.
- Comunidad Nderé Opatimar Uy.
- Fundación Cuauthemoc

